

INFORME

AEV/DIR.CBA/ACP_INF/Nro.0124/2025
I-2025-16630

Aprobado
Ing. Wilzon Villca Jiménez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA-RCD
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

A: Ing. Wilzon Villca Jiménez
DIRECTOR DEPARTAMENTAL COCHABAMBA
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE: Lic. Rocio Gelen Gallinate Via
TECNICO VII DE APOYO A LA GESTION DE PROYECTOS

Lic. Jhenny Alvarez Flores
TECNICO II EN CONTRATACION DE PROYECTOS I

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.: INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLAROEI – FASE (XXV) 2025 - COCHABAMBA" (2da. CONVOCATORIA) CON CÓDIGO INTERNO: AEV/DD.CBBA/CD/Nº117/2025 (2da. Convocatoria)



FECHA: Cochabamba, 29 de julio de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de segunda convocatoria del Proceso de Contratación:** Mediante Informe AEV/DIR.CBA/AGP_NOT/Nro.1359/2025 De fecha 10 de julio de 2025 en su calidad de Unidad Solicitante, la Unidad de Gestión de Proyectos, mediante el Arq. Rudy Valentin Veliz Ajata PROFESIONAL III ENDISEÑO I, realizo la Solicitud de segunda convocatoria del Proceso de Contratación del "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLAROEI – FASE (XXV) 2025 - COCHABAMBA" 2da. CONVOCATORIA, acompañando los requisitos establecidos.
- **Documento de Contratación Directa (DCD):** Fue elaborado incorporando las Especificaciones Técnicas elaboradas por la Unidad Solicitante.
- **Aprobación del DCD y Autorización de Inicio de Proceso de Contratación:** Mediante Resolución Administrativa AEVIVIENDA/CBBA/DD/Nº 0201/2025 de fecha 18 de julio de 2025, el Responsable de Contratación Directa (RCD), autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el Documento de Contratación Directa del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLAROEI – FASE (XXV) 2025 - COCHABAMBA" 2da.



CONVOCATORIA CON CÓDIGO INTERNO: AEV/DD.CBBA/CD/N°117/2025 (2da. Convocatoria).

- **Convocatoria:** La Segunda Convocatoria y el Documento de Contratación Directa (DCD) fueron publicados en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 18 de julio de 2025.
- **Designación de la Comisión de Evaluación y Calificación:** El Responsable de Contratación Directa (RCD), designó a la Comisión de Calificación mediante Memorandum AEV/RCD/N° 262/2025 de fecha 25 de julio de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta la hora y fecha establecida en el Documento de Contratación Directa (DCD), no se recibió ninguna propuesta, tal como se puede evidenciar en el Acta de Recepción de Propuestas adjunto en el expediente del referido proceso de contratación.

2. DESARROLLO

De acuerdo a lo establecido en el Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación, conforme al Acta de Apertura de Propuestas de fecha 28/07/2025, se verificó que no existen propuestas para el proceso de contratación del **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLAROEL – FASE (XXV) 2025 - COCHABAMBA"** 2da. CONVOCATORIA CON CÓDIGO INTERNO: AEV/DD.CBBA/CD/N°117/2025 (2da. Convocatoria).

En este sentido, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió a suspender el Acto de Apertura de Propuestas, en el marco del Parágrafo tercero, numeral 18 establecido en el DCD que señala lo siguiente: "(...) *En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto*".

3. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación y Calificación concluye que no existen propuestas para el proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLAROEL – FASE (XXV) 2025 - COCHABAMBA"** 2da. CONVOCATORIA CON CÓDIGO INTERNO: AEV/DD.CBBA/CD/N°117/2025 (2da. Convocatoria), en el marco del parágrafo tercero numeral 18 establecido en el DCD y el Artículo 18 parágrafo I, inciso a) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, corresponde **declarar desierto**.

4. RECOMENDACIÓN

La Comisión de Evaluación y Calificación, de acuerdo a los antecedentes del proceso de contratación: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLAROEL – FASE (XXV) 2025 - COCHABAMBA"** 2da. CONVOCATORIA



CON CÓDIGO INTERNO: AEV/DD.CBBA/CD/N°117/2025 (2da. Convocatoria), efectuado bajo la Modalidad de Contratación Directa recomienda al Responsable de Contratación Directa lo siguiente:

- ✓ **APROBAR**, el presente informe, en cumplimiento de lo establecido en el inciso e), parágrafo I artículo 21, del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.
- ✓ **DECLARAR DESIERTO**, el presente proceso de contratación, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21, Parágrafo I, inciso g) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, toda vez que **NO SE RECIBIÓ NINGUNA PROPUESTA** para el referido proceso de contratación, extremo que se constituye una causal expresamente establecida en el Artículo 18, Parágrafo I, Inciso a) del referido Reglamento.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.



Lic. Shenny Alvarez Flores
TECNICO DE COORDINACION DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Lic. Mario Golen Gallinato Vía
TECNICO VII DE APOYO
A LA GESTION DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



MT/RGGV
Cc: arch.
Adj. 1 Carpeta de contratación